

PLAN DE CONTINGENCIA 4

FACULTAD DE TURISMO

UNIVERSIDAD DE MURCIA

(22 DE JUNIO DE 2021)

- 1. INTRODUCCIÓN.-** Siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Universidad de Murcia para el curso 2021/2022, esta Facultad de Turismo ha previsto los tres escenarios siguientes:
 - a)** Un escenario basado en la impartición de una docencia presencial con grupos rotatorios en los que se garantice una **distancia interpersonal de 1 m** y que permita que los estudiantes puedan seguir físicamente desde el aula el máximo de las horas lectivas presenciales programadas en cada asignatura, mientras el resto de las horas las seguirá por videoconferencia síncrona o asíncrona
 - b)** Un escenario de **docencia presencial «plena»** en condiciones similares a la situación prepandémica, es decir, que posibilite la asistencia presencial al 100 % de las horas lectivas presenciales contempladas para cada asignatura.

- 2. ESCENARIO “A”.** En este supuesto, **con distancia interpersonal de 1 m**, que parece el más probable, al menos en los inicios del curso 2021/22. Se seguirán las siguientes pautas:
 - En el caso de los **Grados en Turismo y RRII, las clases magistrales** se impartirán de manera presencial, si bien, dado el volumen de alumnos, se realizarán turnos rotatorios de forma que un grupo de ellos puedan seguirlos a través de videoconferencia en tiempo real, para lo cual se establece el sistema de orden alfabético de apellidos. Sin embargo, se implantará un sistema similar al de “apúntate” con el fin de que puedan asistir a las clases presenciales el mayor número posible de alumnos matriculados.
 - Las **clases prácticas**, de 1,5 horas de duración semanales serán presenciales, ya que la actual distribución en grupos A y B, permite la presencialidad pura, con lo cual se elimina el sistema de turnos establecido en el anterior modelo PC3.
 - **Las tutorías** se verificarán online a través de la herramienta videoconferencia.

- En cuanto a **los alumnos no presenciales (o modalidad “on line”)**, se seguirá el sistema establecido en las memorias de las titulaciones.
- Los **exámenes**, salvo que la situación no lo permita o que existan situaciones excepcionales, serán presenciales, estableciéndose en su caso, turnos para ello y las medidas de seguridad exigidas en el momento de su realización
- En el **Máster de Gestión Hotelera**, se seguirá, como hasta ahora, un sistema de presencialidad pura, ya que las instalaciones del Centro y el volumen de alumnos matriculados así o permite.

Enlaces

(información de guías docentes, horarios y calendario de exámenes).

Grado en Turismo.

<https://www.um.es/web/turismo/contenido/estudios/grados/turismo>

Grado en Relaciones Internacionales.

<https://www.um.es/web/turismo/contenido/estudios/grados/relaciones-internacionales>

Máster Universitario en Gestión Hotelera.

<https://www.um.es/web/turismo/contenido/estudios/masteres/gestion-hotelera>

3. ESCENARIO “B”

En el Escenario “B”, es decir, en el supuesto de normalidad sanitaria y presencialidad plena, la Facultad impartirá todas sus clases de forma 100% presencial para lo cual el edificio de la Facultad cuenta con espacios suficientes para su puesta en práctica. En consecuencia la impartición de clases, distribución en grupos, exámenes, etc. son los consignados en las Memorias Verificadas de cada Título.

4. En cuanto al **personal PAS y PDI**, en cualquiera de los supuestos mencionados el edificio consta de los suficientes espacios para permitir la existencia de la distancia de seguridad, dotado de mamparas y barreras de separación física para aquellas tareas que supongan contacto en el alumnado y/o profesorado.
5. Todas estas medidas están pensadas **tomando en cuenta el número de alumnos matriculados en el curso 2020/21**. Por tanto, si el volumen de alumnos matriculados disminuyese o se incrementase de forma significativa, se adoptarán las medidas pertinentes para que el cumplimiento de este PC4.

6. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS. En este apartado se seguirán las instrucciones del Vicerrectorado de Empleo, Emprendimiento y Sociedad. Sólo en el supuesto de confinamiento o cierre de la empresa por motivos de la pandemia, se considerará superada la asignatura si se han completado, al menos, el 50% de los créditos correspondientes.